



TABASCO

SOTOP

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

CERTT

COORDINACIÓN ESTATAL PARA
LA REGULARIZACIÓN DE LA
TENENCIA DE LA TIERRA

Asistencia técnica en medición de predio (apoyo de plano)

Requisitos:

- Realizar una solicitud dirigida al titular de la CERTT.
- Entregar una copia por ambos lados de la Credencial de Elector (INE).
- Presentar copia simple de la escritura o documento legal que acredite la legítima posesión del predio.
- Presentar plano del terreno, en caso de tenerlo.
- Presentar Libertad de Gravamen actualizada (Si existe antecedentes de venta).
- Realizar el **Pago de los Derechos** correspondiente, a través del sistema **Recaudanet** conforme a tabulador autorizado en el cual se indica que el pago a realizar es de acuerdo a la superficie a medir.

Nota: Esta Coordinación no llevará acabo mediciones en predios donde existan conflictos de posesión, o verse sobre ellos algún juicio jurisdiccional.